

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO
DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

- 2º.- 31/2019 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la formulación de una Modificación Puntual del Texto Refundido Plan General para restringir la implantación de salones de juego y apuestas y la suspensión por plazo de un año en todo el término municipal de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas, incluso la eficacia de las declaraciones responsables, para las obras de adecuación de los locales destinados a salones de juego y apuestas, así como para sus ampliaciones, e igualmente suspender por dicho período las licencias y la eficacia de las declaraciones responsables para la implantación de las actividades de salones de juego y apuestas, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley de Ordenación Urbanística de Sevilla.
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 57/2019 G.P.: Aprobar con carácter previo la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2008 que resulte de la incorporación de remanentes de créditos de la partida 0/1510/619.21, por importe de 1.000.000,00 euros, a fin de atender la anualidad 2019 del fraccionamiento de pago de la deuda a la CHG, y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno su aprobación definitiva.
- **APROBADO.**